

Home and Community-Based Therapy Services Overview

Home and Community-Based therapy services may be available to Division members who are also eligible for the Arizona Long-Term Care System (ALTCS). There are different therapy types.

Home and Community-Based therapy services include Occupational Therapy (OT), Physical Therapy (PT), and Speech-Language Pathology (SLP).



Occupational Therapy:

This service enhances and develops a member’s functional abilities. OT focuses on improving fine motor skills, coordination, and life skills. It helps members join in daily life activities.

Physical Therapy:

This service restores and improves functionality, reduces pain, and prevents disability after an injury or disease. PT focuses on movement through exercise, manual therapy, and functional training.



Speech-Language Pathology:

This service diagnoses and treats speech, language, and voice disorders. It also helps improve communication, flow of speech, and swallowing skills. This helps prevent disorders in these areas.

Therapy services must be approved before they can begin. A member’s primary care provider, attending physician, or nurse practitioner must certify a plan of care for all therapy services. Medicaid requires a licensed therapist to conduct or supervise all authorized services.



Members with questions can contact their Support Coordinator, or the DDD Customer Service Center at 1-844-770-9500, option 1.

Resumen de los servicios de terapia en el Hogar y la Comunidad

Pudieran estar disponibles los servicios de terapia en el Hogar y la Comunidad a los miembros de la División que también son elegibles para el Sistema de Cuidado Prolongado de Arizona (ALTCS). Existen varios tipos de terapia.

Los servicios de terapia en el Hogar y la Comunidad incluyen la Terapia Ocupacional (OT), Terapia Física (PT), y Patología de Habla y Lenguaje (SLP).



Terapia Ocupacional:

Este servicio realza y desarrolla las habilidades funcionales de un miembro. La OT se enfoca en mejorar las habilidades motoras finas, la coordinación, y las habilidades de vida. Le ayuda a los miembros incorporarse a las actividades de la vida cotidiana.

Terapia Física:

Este servicio restaura y mejora la funcionalidad, reduce el dolor, y evita la discapacidad después de una lesión o enfermedad. La PT se enfoca en el movimiento a través del ejercicio, la terapia manual, y el entrenamiento funcional.



Patología de Habla y Lenguaje:

Este servicio diagnostica y trata los trastornos de habla, lenguaje, y voz. También ayuda a mejorar la comunicación, el flujo del habla, y las habilidades de la ingestión. Esto ayuda a prevenir los trastornos en estas áreas.

Los servicios de terapia deben de ser aprobados antes que estos puedan empezar. Un proveedor de atención primaria, médico de cabecera, o enfermero médico del miembro debe certificar un plan de atención para todos los servicios de terapia. El seguro médico de Medicaid requiere que un terapeuta con licencia realice o supervise todos los servicios autorizados.



Los miembros con preguntas pueden comunicarse con su Coordinador de Apoyo, o el Centro de Servicio al Cliente de la DDD al 1-844-770-9500, opción 1.